



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintidós (22) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	Municipio de Tarazá
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00153 00
Asunto:	En conocimiento repuesta TRANSUNIÓN

Con relación a la respuesta emitida por la entidad TRANSUNIÓN, que obra en el escrito que antecede, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f5826b3744112c5efe9296af1ddb30f75f967d2d
0e06ef72333589afe05bbfe

Documento generado en 22/03/2022 08:00:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>